Boletín Oficial

Gobierno del Estado de Sonora

Tomo CCVIII · Hermosillo, Sonora · Número 25 · Jueves 23 de Septiembre del 2021

Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Sonora
Dr. Alfonso Durazo Montaño

Secretario de Gobierno
Dr. Álvaro Bracamonte Sierra

Subsecretario de Servicios de Gobierno
Ing. José Martín Vélez de la Rocha

Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado
Dr. Juan Carlos Holguín Balderrama

Contenido

Avisos · Índice en la página número 37

Gobierno del Estado de Sonora

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Garmendia 157, entre Serdán y Elías Calles, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556, 212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2021CCVIII25-23092021-CD9DF6281

Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de Navojoa, Sonora.

En el Expediente 72/2020, el día Treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno se publicó sentencia definitiva dentro del Juicio Ordinario Civil (otorgamiento de escritura), promovido por JUAN HEBERTO PALOMARES SIQUEIROS, en contra de MARTIN REYES RIVAS ordenándose lo siguiente:

PUNTOS RESOLUTIVOS

---PRIMERO. - Este Juzgado fue competente para conocer y resolver el presente Juicio y al ser la vía elegida por el actor JUAN HEBERTO PALOMARES SIQUEIROS, la correcta se procedió a entrar al fondo del asunto.

---SEGUNDO. - La parte actora JUAN HEBERTO PALOMARES SIQUEIROS, acreditó debidamente los extremos de la acción de OTORGAMIENTO DE ESCRITURA en contra de MARTÍN REYES RIVAS.

---TERCERO. - Se Condena al demandado MARTÍN REYES RIVAS, cumplir con la obligación de otorgar la firma de la escritura pública que acredite formal y material y legítimamente como propietario a JUAN HEBERTO PALOMARES SIQUEIROS, en términos de la Fracción VII del Artículo 2527, del Código Civil para el Estado de Sonora, respecto del inmueble materia del presente juicio, identificado de la siguiente manera:

BIEN INMUEBLE URBANO, IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 11, DE LA MANZANA NÚMERO 94, ZONA 02, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NOROESTE, EN 39.50 METROS COLINDA CON CARRETERA A TESIA;

AL SUROESTE, EN 34.05 METROS COLINDA CON LOTES 3 Y 5;

AL SURESTE, EN 38.60 MNETROS COLINDA CON LOTE 12; Y

AL NORESTE, EN 42.00 METROS COLINDANDO CON LOTE 1.

Mismo inmueble, que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo número 4591, sección 1, volumen LX, de fecha once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

A consecuencia de lo anterior, se ordena la nulidad y cancelación de dicha inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Navojoa, Sonora, para que en lo sucesivo, sea la parte actora JUAN HEBERTO PALOMARES SIQUEIROS, quien aparezca como propietario del inmueble señalado con anterioridad.

En esas condiciones, se deberá elevar a Escritura Pública el contrato de Compraventa verbal celebrado por la parte actora y parte demandada, debiéndose además de inscribirse en el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, y una vez protocolizada. la compraventa verbal en cuestión, mediante la cual el registrador deberá cancelar la inscripción número 4591, sección I, volumen LX, de fecha once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, para que en lo sucesivo, sea el actor JUAN HEBERTO PALOMARES SIQUEIROS, quien aparezca como propietario del inmueble materia de la Litis.

---CUARTO. – En la inteligencia, que el demandado MARTIN REYES RIVAS, cuenta con un término de CINCO DÍAS para acotar voluntariamente la firma a partir de que cause ejecutoria el presente fallo, apercibido que en caso contrario, este Juzgado le otorgará en su rebeldía en ejecución forzosa, con fundamento en el artículo 409 del Código Adjetivo Civil Local, debiéndose remitir los autos a la Notaría Pública que en su oportunidad señale la parte actora para tal fin.

---QUINTO. - Se absuelve a la parte demandada MARTIN REYES RIVAS, al pago de gastos y costas del juicio, en virtud de que no hubo en el proceso temeridad o mala fe de su parte, por lo que cada parte deberá sufragar lo que por tales conceptos hubiera erogado.

---SEXTO.- En virtud de que el demandado MARTIN REYES RIVAS, fue emplazado por medio de publicación de edictos ante el desconocimiento de su domicilio, y aunado a que aún se desconoce éste, con fundamento en el artículo 376 (Fracción II) del Código Procesal Civil Sonorense, se ordena notificar los puntos resolutivos de la presente sentencia mediante EDICTOS, que se publiquen por UNA SOLA VEZ en los estrados de este Juzgado, en el Boletín Oficial del Estado y el Periódico "El Imparcial" haciéndosele saber a dicha demandada que cuenta con un plazo de SESENTA DÍAS HABILES a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene apelar la presente sentencia.

---SEPTIMO. - Hágase las anotaciones de estilo que correspondan en el libro de control y estadísticas que para efecto se lleven en este Juzgado.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. IVAN GRACIA ARMENTA

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

EDICTO

En cumplimiento sentencia fecha Trece Mayo 2021, dictada por Jueza Primera de Primera Instancia Civil de Navojoa, Sonora, expediente 537/2020, relativo Juicio Sumario Civil (OTORGAMIENTO O PERFECCIONAMIENTO DE ESCRITURA) promovido por MAURICIO VALLE MOROYOQUI Y ANA ELSA VELDERRAIN VALENCIA contra ELVA MOROYOQUI VALENZUELA, se notifica a ELVA MOROYOQUI VALENZUELA, haciéndole saber que cuenta con plazo de sesenta días a partir de la fecha en que tenga lugar última publicación, para que, si a su interés conviene, apele la presente sentencia R E S O L U T I V O S:

PRIMERO. Este Juzgado fue competente para conocer y resolver el presente juicio y al ser la vía elegida por los actores MAURICIO VALLE MOROYOQUI y ANA ELSA VELDERRAIN VALENCIA, la correcta se procedió a entrar al fondo del asunto.

SEGUNDO. La parte actora MAURICIO VALLE MOROYOQUI y ANA ELSA VELDERRAIN VALENCIA, acreditaron debidamente los extremos de la acción de OTORGAMIENTO O PERFECCIONAMIENTO DE ESCRITURA, en contra de ELVA MOROYOQUI VALENZUELA.

TERCERO. Se condena a la demandada ELVA MOROYOQUI VALENZUELA, cumplir con la obligación de otorgar la firma de la Escritura pública que acredite formal, material y legítimamente como propietarios a MAURICIO VALLE MOROYOQUI y ANA ELSA VELDERRAIN VALENCIA, en términos de la fracción VII del artículo 2527, del Código Civil para el Estado de Sonora, respecto del inmueble materia del presente juicio, identificado de la siguiente manera: Fracción C del lote 10, localizado en la Manzana número 97, zona 02, de la colonia Rosales, de esta ciudad de Navojoa, Sonora, con una superficie de 624.66 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al NOROESTE en 8.40 metros, con avenida Murillo, hoy avenida Carrillo, 11.00 metros con fracción B del mismo lote 10 y 10.50 metros con fracción A del mismo lote número 10; Al SUROESTE en 37.00 metros con fracción B del mismo lote 10 y 12.20 metros con lotes 8 y 9; Al SURESTE en 30.00 metros con lotes números 4, 5 y 6; y Al NORESTE en 48.80 metros con lote 11. Inmueble anterior, que se encuentra registrado y dividido bajo el número 40,349, volumen 2665, libro 1, sección Registro Inmobiliario, de veinticuatro de julio de dos mil trece, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Navojoa, Sonora. Por otra parte, a consecuencia de lo anterior, se ordena la nulidad y cancelación únicamente de la fracción "C", contenida en la inscripción número 40,349, volumen 2665, libro 1, sección Registro Inmobiliario, de veinticuatro de julio de dos mil trece, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Navojoa, Sonora, para que en lo sucesivo, sea la parte actora MAURICIO VALLE MOROYOQUI y ANA ELSA VELDERRAIN VALENCIA, quienes aparezcan como propietarios de la fracción "C" del inmueble materia de la litis. En esas condiciones, se deberá elevar a Escritura Pública el Contrato de Cesión de derechos de Compraventa, de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, ratificado el ocho de marzo de dos mil dieciocho, ante el Notario Público número 24, LIC. ORLANDO MORENO SANTINI, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Navojoa, Sonora, celebrado por la actora MAURICIO VALLE MOROYOQUI y ANA ELSA VELDERRAIN VALENCIA, con la demandada ELVA MOROYOQUI VALENZUELA, debiéndose además de inscribirse en el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, una vez protocolizada la compraventa en cuestión. Mediante la cual, el registrador deberá cancelar únicamente la fracción "C", contenida en la inscripción de la inscripción número 40,349, volumen 2665, libro 1, sección Registro Inmobiliario, de veinticuatro de julio de dos mil trece, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Navojoa, Sonora, para que en lo sucesivo, sea la parte actora MAURICIO VALLE MOROYOQUI y ANA ELSA VELDERRAIN VALENCIA, quienes aparezcan como propietarios de la fracción "C" del inmueble materia de la litis.

CUARTO. En la inteligencia, que la demandada ELVA MOROYOQUI VALENZUELA, cuenta con un término de CINCO DÍAS para otorgar voluntariamente la firma a partir de que cause ejecutoria el presente fallo, apercibida que en caso contrario, este Juzgado la otorgará en su rebeldía, en ejecución forzosa, con fundamento en el artículo 409 del Código Adjetivo Civil Local, debiéndose remitir los autos a la Notaría Pública que en su oportunidad señale la parte actora para tal fin.

QUINTO. Se absuelve a la parte demandada al pago de gastos y costas del juicio, en virtud de que no hubo en el proceso temeridad o mala fe de su parte, por lo que cada parte deberá sufragarlo que por tales conceptos hubiere erogado.

SEXTO. En virtud de que la demandada ELVA MOROYOQUI VALENZUELA, fue emplazada por medio de publicación de edictos ante el desconocimiento de su domicilio, y aunado a que aún se desconoce éste, con fundamento en el artículo 376 (fracción II) del Código Procesal Civil Sonorense, se ordena notificar los puntos resolutivos de la presente sentencia, mediante EDICTOS que se publiquen por una sola vez en los estrados de este Juzgado, en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial", haciéndosele saber a dicha demandada que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apele la presente sentencia.

SÉPTIMO. Háganse las anotaciones de estilo que correspondan en el Libro de Control y Estadísticas que para tales efectos se llevan en este Juzgado.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACIÓN A CESAR ALAN GORDILLO BORQUEZ

En cumplimiento a lo ordenado en el auto de trece de abril del dos mil veintiuno en los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ahora PROYECTOS ADAMANTINE, S.A DE C.V. SOFOM ENTIDAD REGULADA** en contra de **GORDILLO BORQUEZ CESAR ALAN**, con número de expediente **102/2019** el Juez Cuadragésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, ordenó por ejecutoria de amparo emplazar por edictos y notificar al demandado diversos autos que en su parte conducente establecen:

México, Distrito Federal a doce de junio de dos mil doce. "... se tiene por presentada a la persona moral SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, por conducto de sus apoderados (...) DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA al deudor CESAR ALAN GORDILLO BORQUEZ la cantidad de $520,149.42 (quinientos veinte mil ciento cuarenta y nueve pesos 42/100 moneda nacional) y demás prestaciones que se reclaman (...) córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de QUINCE DIAS MAS DIEZ A RAZÓN DE DISTANCIA produzca su contestación u oponga las excepciones y defensas que tenga para ello, apercibiendo al demandado con los apercibimientos de ley correspondiente y previniendo al demandado par que señale domicilio dentro de la Ciudad de México en la inteligencia que de no hacerlo, las notificaciones, aun las que conforme a las reglas generales deberán hacerse personalmente, se le practicarán por medio de BOLETÍN JUDICIAL..."Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio, cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, Código Postal 06500, con teléfono 5134-11-00, Ext. 1460 y 2362, servicio de mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49. mediación civil.mercantil@tsjdf.gob.mx.."

Ciudad de México, a veintiséis de octubre del año dos mil diecisiete. "... en atención a la resolución de veinticuatro de octubre del año en curso, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, relativo al juicio de amparo 334/2017, promovido por CESAR ALAN GORDILLO BORQUEZ por enterado el suscrito que el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, confirmó la sentencia que otorgó el amparo al quejoso; en esas condiciones y a efecto de dar cabal cumplimiento a la ejecutoria dictada por esa autoridad federal, esta autoridad del fuero común ordena: dejar insubsistente el emplazamiento del demandado Cesar Alan Gordillo Bórquez, así como todo lo actuado en el presente juicio (...) por lo que, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al demandado Cesar Alan Gordillo Bórquez por medio de edictos( ), haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de veinte días siguientes a la última publicación, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda incoada en su contra, dentro del plazo legal, con el apercibimiento que de no hacerlo precluirá su derecho, y se tendrán por negados los hechos de la demanda que dejó de contestar ( ) quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este órgano jurisdiccional, las copias de traslado de ley.

Ciudad de México, a veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete. "... Como consta de la Escritura Pública número 49,968 que en copia certificada corre agregada a las actuaciones, misma que contiene el Contrato de Cesión Onerosa de Créditos, celebrado por las sociedades Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, como "cedente" y de la otra parte por Empresa y Capital, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable como "cesionario". Así como el Contrato de Cesión de Derechos a Título Oneroso, que celebran la Empresa y Capital, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, como la "cedente" y de la otra parte Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, como la "cesionaria". En este orden

JUZGADO CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL

Escaneado con CamScanner

COPIA
Secretaría de Gobierno
Boletín Oficial y Archivo del Estado

de ideas, y en términos del instrumento notarial número 50,178 de fecha nueve de julio y dos mil quince, tirado por el Notario Público número 88 de la Ciudad de México, se tiene por acreditado el cambio de denominación de Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada por la de Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, se tiene por acreditado el cambio de denominación señalado en lineas que antecede, debiendo quedar en este procedimiento como parte actora la moral Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, se ordena realizar el cambio de carátula la anotación en el Libro de Gobierno, así como girar el oficio de estilo a la Directora de la Oficialia de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección de Salas de este Tribunal para la anotación respectiva en su base de datos.

Ciudad De México, dieciséis de enero de dos mil diecinueve. Téngase por recibidos el expediente principal y cuaderno de amparo número 334/2017, bajo el número 729/2012 que remite C. Directora de la Oficialía de Partes, Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad Familiar, sección Salas, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que envía el Juzgado Quincuagésimo Tercero de lo Civil, y en cumplimiento a lo ordenado en acuerdo general número 42-46/2018 publicado en fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con el mismo y documentos que se acompañan fórmese el expediente número 102/2019 y registrese en el Libro de Gobierno como corresponde y guárdese en el seguro del Juzgado los documentos que se acompañan, avocándose el Suscrito de inmediato a su conocimiento(...)

CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE JULIO DE 2021.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL.

LIC. VIANEY ALHELI RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

JUZGADO CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL

Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, en el Boletín Judicial y en el periódico Diario Imagen

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

GRUPO GASPAC S.A DE C.V.,
PRESENTE:

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

DENTRO DEL EXPEDIENTE 148/2020 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL EN MATERIA DE ARRENDEMIENTO INMOBILIARIO y EXTINCION DE DOMINIO, PROMOVIDO POR PLAZA CANTABRIA S.A DE C.V, EN CONTRA DE GRUPO GASPAC S.A DE C.V, DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN ARRENDAMIENTO INMOBILARIO Y EXTINCION DE DOMINIO, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SITIO EN TEHUANTEPEC YCOMONFORT, DE LA COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A GRUPO GASPAC S.A. DE C.V., EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIODICO EXPRESO Y LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS. PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, COMPAREZCA A ESTE JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUE QUISIERE HACER VALER OFRECIENDO PRUEBAS QUE PRETENDA REUNIR DURANTE EL JUICIO, EXHIBIENDO LAS DOCUMENTALES QUE TENGA EN SU PODER O EL ESCRITO SELLADO MEDIENTE EL CUAL SE HAYAN SOLICITADO EN CASO DE NO TENERLAS EN SU PODER, DEBIENDO A SU VEZ DENTRO DEL MISMO PLAZO, SEÑALAR DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO PARA QUE EN ELLA SE LE PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO, SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O A CRITERIO DEL JUEZ O TRIBUNAL, ENTENDIENDOSE POR "DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO" EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE MENSAJE O TRANSMISION DE DATOS A TRAVEZ DE LA RED MUNDIAL INFORMATICA COMUNMENTE CONOCIDA COMO INTERNET, Y SEÑALAR TAMBIEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES QUE DEBAN SER PERSONALES Y SE PRACTIQUEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS. APERCIBIDA QUE DE NO DAR CONSTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA TALES EFECTOS, SE LE ACUSARA LA CORRESPONDIETE REBELDIA, Y SE LE TENDRAN POR ADMITIDOS LOS HECHOS DE DEMANDA QUE SE DEJAREN DE CONTESTAR, IGUALMENTE, EN CASO DE NO SEÑALAR CORREO ELECTRONICO LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRAN EFECTO MEDIANTE SU PUBLICACION EN LISTAS DE ACUERDOS, ASIMISMO, EN CASO DE NO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACCIONES, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE CONFORME LA LEY DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

ASIMISMO, HAGASELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE PARA EL CASO DE QUE CONFORME A SUS CONDICIONES ECONOMICAS, SOCIALES, CULTURALES O GEOGRAFICAS NO DISPONGA DE LAS HERRAMIENTAS DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN O NO TENGA ACCESO A INTERNET, DEBERA INFORMAR DICHA CIRCUNSTANCIA ESTE JUZGADO, EN CUYO CASO LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN PRACTICARSELE VIA CORREO ELECTRONICO LES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS.

ASIMISMO, SE DA VISTA A LA DEMANDADA, PARA QUE AL DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO A LAS DOCUMENTALES QUE SE ANEXARON AL ESCRITO DE DEMANDA Y LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA.

POR OTRA PARTE, SE REQUIERE A LA DEMANDADA, PARA QUE JUSTIFIQUE AL CONTESTAR LA DEMANDA, SI CUENTA CON LOS RECIBOS DE RENTA CORRESPONDIENTES O ESCRITOS DE CONSIGNACION, QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS RENTAS, APERCIBIDO QUE NO HABIEDO JUSTIFICADO ESTAR AL CORRIENTE CON LAS RENTAS RECLAMADAS, SE PRODEDERA AL EMBARGO DE BIENES DE SU PROPIEDAD BASTANTES Y SUFUCIENTES QUE ALCANCEN A CUBRIR EL PAGO DE LAS RENTAS RECLAMDAS, HACIENDOSE SABER QUE TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, DENTRO DEL REFERIDO TERMINO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, ESE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 431 Y546 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.

EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO EMPEZARA A CORREO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 (FRACCION VI) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADP DE SONORA.

HERMOSILLO, SONORA A 14 DE JUNIO DE 2021

LIC. IVAN URIEL VILLA OROZCO

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

PUBLICACION: TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO "EXPRESO" Y LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

EDICTO:

C. MAXIMO RIVERA LOPEZ
PRESENTE

--- JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 1213/2019, PROMOVIDO POR CSCK 12 MEXCO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA MAXIMO RIVERA LOPEZ Y MIRIAM LETICIA HIGUERA AVILEZ, ORDENOSE NOTIFICAR POR EDICTOS A MAXIMO RIVERA LOPEZ POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE LES NOTIFICA QUE:- **A).**- SE LES NOTIFIQUE Y SE LES HAGA SABER A LA PARTE DEUDORA QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 85419, LIBRO 3338, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2015, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 227 DE CIUDAD DE MÉXICO, SE CELEBRÓ ENTRE EL ACREEDOR ORIGINAL SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EN SU CARÁCTER DE CEDENTE, Y CSCK 12 MEXCO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, UN CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO, DERECHOS LITIGIOSOS, DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y DERECHOS ADJUDICATARIOS, EN DONDE FUE CEDIDO A MI REPRESENTADA EL CONTRATO DE CRÉDITO CONSIGNADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 30235, VOLUMEN 724, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESÚS LUIS CASTRO FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25, DE ESTA CIUDAD, CELEBRADO ENTRE GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOFOL, Y LOS SEÑORES MAXIMO RIVERA LOPEZ Y MIRIAM LETICIA HIGUERA AVILEZ EN SU CARÁCTER DE DEUDORES, UN CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA.- **B).**- SE LES NOTIFIQUE A LA PARTE DEMANDADA QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES DE DAR Y PAGO PACTADAS EN EL CONTRATO DE CRÉDITO, MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR, CELEBRADO INICIALMENTE CON LA CEDENTE Y DEL QUE ES AHORA TITULAR MI MANDANTE, ES EL UBICADO EN JAIME BALMES NÚMERO 11, TORRE A, PISO 7, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11510 O MEDIANTE DEPÓSITO EN LA CUENTA NO. CONVENIO CIE: BBVA BANCOMER CIE 1328352, NÚMERO REFERENCIADO DE PAGO: 2130002872.- **C).**- SE REQUIERA A LA PARTE DEUDORA DE ACUERDO A LA CLÁUSULA QUINTA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO, HAGA PAGO DE LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS, DERIVADAS DEL CONTRATO DE CRÉDITO MENCIONADO EN EL INCISO A) ANTERIOR, TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DEL ESTADO DE CUENTA QUE SE ACOMPAÑA, TIENEN UN ADEUDO POR AMORTIZACIONES VENCIDAS QUE VAN DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, HASTA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.- HACIENDOSELE SABER AL INTERPELADO QUE LAS PRESENTES DILIGENCIAS NO IMPLICAN CUESTION LITIGIOSA ALGUNA SINO UNICA Y MERAMENTE UNA NOTIFICACION O INTERPELACION JUDICIAL, ASIMISMO HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

Ciudad Obregón, Sonora, Marzo 31 de 202[illegible]
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.

LIC. SILVIA PARRA SALLARD

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
RECIBIDO
06 SET. 2021
AGENCIA FISCAL OBREGÓN
Ciudad Obregón, Sonora

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL
CD. OBREGON SONORA

recibe para pago con recibo fiscal #1905-0001-3785001841/95

PUBLICACION: Tres veces consecutivas.
PERIODICOS: Boletín Oficial del Estado y Periódico de mayor circulación en esta Ciudad.
TABLEROS: Agencia Fiscal del Estado y Estrados de este Juzgado.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

EDICTO
NOTIFICACION DE SENTENCIA PARA
CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.

QUE EN EL EXPEDIENTE No.- 966/2019, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR RAMON CORRAL GASTELUM Vs. CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE DICTO UNA SENTENCIA QUE A LA LETRA DICE:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, y siendo la vía elegida por la actora la correcta para el trámite del mismo, se entró al fondo del mismo.

SEGUNDO.- Demostrados como quedaron los elementos constitutivos de la acción declarativa ejercitada, en consecuencia, se declara que por virtud de la prescripción positiva **RAMÓN CORRAL GASTÉLUM**, es propietario del inmueble lote de terreno ubicado en: Calle Tezcatlipoca No. 6 (seis) entre Teotihuacán y Progreso, Fraccionamiento Cuauhtémoc, de Hermosillo, Sonora, lote 13 (trece), manzana XXXVII (treinta y siete), con una superficie de 133 mt2 (ciento treinta y tres metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 7 m (siete metros) con Avenida Tezcatlipoca; al Sur en 7 m (siete metros) con lotes 8 (ocho) y 9 (nueve); al Este en 19 m (diecinueve metros) con lote 14 (catorce) y al Oeste en 19 m (diecinueve metros) con lote 12 (doce).

TERCERO.- Una vez que el presente fallo quede firme, remítase el presente Expediente a la Notaría Pública que en su oportunidad designe el promovente para la protocolización correspondiente, por lo que, una vez realizada la protocolización respectiva, deberá ésta ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, a favor de la parte actora RAMÓN CORRALES GASTÉLUM.

CUARTO.- Por los razonamientos expuestos en el Considerativo X del presente fallo, no se hace especial condena en gastos y costas.

QUINTO.- En virtud de lo razonado en el considerativo XI de esta sentencia, notifíquesele los puntos resolutivos del presente fallo a la demandada CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., mediante edictos que se publiquen por una sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" o "Expreso" a elección de la actora, haciéndosele saber al codemandado que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apele la presente sentencia.

LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA
Secretaria Segunda de Acuerdos

Escaneado con CamScann

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

EDICTO

NOTIFICAR AL **C. ARMANDO ROBLES CARRANZA**, QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **384/2016**, RELATIVO AL **JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VIA ORDINARIA CIVIL** PROMOVIDO POR LA **C. ISMENA CORNEJO VEGA**, SE DICTO **RESOLUCION DEFINITIVA, DENTRO DEL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD** PROMOVIDO POR **ISMENA CORNEJO VEGA en contra de ARMANDO ROBLES CARRANZA** CUYOS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA DICEN:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este Juzgado ha sido **COMPETENTE** para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida por el actor ha sido la correcta, además de que fueron satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales de ley.

SEGUNDO.- Se declara que respecto al actor **ISMENA CORNEJO VEGA**, ha operado en su favor la prescripción adquisitiva y por ende se le declara propietario del inmueble en:

PREDIO URBANO, LOTE 28, MANZANA I, LOCALIZACION FRACCIONAMIENTO SAN DIEGO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 211.60 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.7500 METROS CON CALLE JOSE MARIA MENDOZA, AL SUR EN 8.17 METROS CON FRACCION DE LOS LOTES 11 Y 12; AL SUR EN 8.00 METROS CON AVENIDA 6 DE ABRIL; AL ESTE EN 27.29 METROS CON LOTE 27; AL OESTE EN 25.61 METROS CON LOTE 29.

TERCERO.- En consecuencia, una vez que cause estado el presente fallo, deberá tenerse como el título de propiedad del actor, debiéndose girar oficio al Encargado del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, para que cancele la inscripción numero 451,006 Volumen 32,006, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro 1, de fecha catorce de febrero de dos mil trece, a nombre de **ARMANDO ROBLES CARRANZA,** y proceda inscribir la sentencia ejecutoriada, una vez que sean protocolizadas las presentes constancias ante el Notario Publico que designe la parte actora en su oportunidad.

CUARTO.- No se decreta condena en gastos y costas, por lo expuesto en la parte considerativa de este fallo.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VIAS DE NOTIFICACION PERSONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

ATENTAMENTE

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO SONORA

LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

NOTIFICACION DE SENTENCIA PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.

QUE EN EL EXPEDIENTE No.- 341/2018, TRAMITADO ANTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MA. FERNANDA FELIX GUTIERREZ Vs. CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V. Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DICTO SENTENCIA QUE DICE.-

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida por el actor ha sido la correcta, además de que fueron satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales de ley.

SEGUNDO.- Se declara que respecto de la actora **Ma. FERNANDA FELIX GUTIERREZ** ha operado en su favor la prescripción adquisitiva, misma que inicio a partir del quince de enero de mil novecientos noventa y se consumó el quince de enero de mil novecientos noventa y cinco, y por ende se le declara propietaria del inmueble materia de la Litis, consistente en:

PREDIO URBANO, LOTE 15, MANZANA XXXVII, FRACCIONAMIENTO CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE 133.0000 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON TEZCATLIPOCA; AL SUR EN 7.0000 METROS CON LOTE 7; AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 16; Y AL OESTE EN 19 METROS CON LOTE 14.

TERCERO.- En consecuencia, una vez que cause estado el presente fallo, deberá tenerse como el título de propiedad de la actora, debiéndose girar al Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial para que cancele la inscripción número **30674**, Volumen **98**, de la Sección Instrumentos Privados, de cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, a nombre de **CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.**, y proceda a inscribir la sentencia ejecutoriada, una vez que sean protocolizadas las presentes constancias ante el Notario Público que designe la parte actora en su oportunidad.

CUARTO.- No se decreta condena en gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar los que por este concepto hubiere erogado.

LICENCIADA LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONOR

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXP. 222/2018 PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MEZA LÓPEZ EN CONTRA DE ALEJANDRO DÍAZ MORALES, SE ORDENÓ NOTIFICAR POR ESTE CONDUCTO AL **C. ALEJANDRO DÍAZ MORALES** LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 19 DE AGOSTO DE 2021, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: **PRIMERO**.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR LA CORRECTA PARA EL TRAMITE DEL MISMO, SE ENTRÓ AL FONDO DEL MISMO; **SEGUNDO**.- DEMOSTRADOS COMO QUEDARON LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCIÓN DECLARATIVA EJERCITADA, EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA JOSÉ LUIS MEZA LÓPEZ, ES PROPIETARIO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL No. 16 (DIECISÉIS), DE LA MANZANA XII (DOCE), CON SUPERFICIE DE 273.3200 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO TRES DOS CERO CERO METROS CUADRADOS) QUE COLINDA AL NORTE, EN 13.0000 M (TRECE METROS), CON LOTE 08 (OCHO); AL SUR EN 13.0000 M (TRECE METROS) CON CALLE FRAY MARCOS DE NIZA, AL ESTE EN 21.0200 M (VEINTIUNO PUNTO CERO DOS CERO CERO METROS), CON LOTE 17 (DIECISIETE); Y AL OESTE EN 21.0200 (VIENTIUNO PUNTO CERO TRES CERO CERO METROS), CON LOTE 15 (QUINCE), Y LA CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE FRAY MARCOS DE NIZA No. 05 (CINCO), ENTRE FRAY JUNÍPERO SERRA Y OLIVARES, DE LA COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE QUE CON FECHA DE VEINTE DE ENERO DE DOS MIL TRES, ENTRO EN POSESIÓN DEL REFERIDO INMUEBLE. **TERCERO**. UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA NOTARIA PUBLICA QUE EN SU OPORTUNIDAD DESIGNE EL PROMOVENTE PARA LA PROTOCOLIZACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADA LA PROTOCOLIZACIÓN RESPECTIVA, DEBERÁ ESTA SER INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA PARTE ACTORA JOSÉ LUIS MEZA LÓPEZ. **CUARTO**. POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERTIVO X DEL PRESENTE FALLO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS. **QUINTO**. EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO XI DE ESTA SENTENCIA, NOTIFÍQUESELE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LÁ PARTE DEMANDADA ALEJANDRO DÍAZ MORALES, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" A ELECCIÓN DE LA ACTORA, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE, SI A SU INTERÉS CONVIENE, APELE LA PRESENTE SENTENCIA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA; A 26 DE AGOSTO DEL 2021.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIME
INSTANCIA DE LO CIV
HERMOSILLO SONORA

LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

EDICTO

C. VICTOR ALFONSO OLIVARRIA.
C. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ HERNANDEZ.
C. MARÍA LAURA OLIVARRÍA GONZALEZ.
C. JUAN RODRIGUEZ VILLANUEVA
C. MARÍA HERNÁNDEZ GALLEGOS.

LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES SONORA, HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO **1491/2016,** RELATIVO AL JUICIO **ESPECIAL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD),** PROMOVIDO POR **LIC. ELDA LUISA RIVERA RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL, Y EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MENOR DE EDAD D.M.O.R.,** EN CONTRA DE **VICTOR ALFONSO OLIVARRÍA Y MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ,** SE DICTÓ SETENCIA DEFINITIVA CON FECHA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:

PRIMERO: Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, así como la vía elegida por la actora es la correcta:

SEGUNDO: SE DECLARA PROCEDENTE, la acción de pérdida de la patria potestad, ejercitada en la vía **ESPECIAL,** por la **LIC. ELDA LUISA RIVERA RODRIGUEZ,** en su carácter de Representante Social, y en nombre y representación de la menor **D.M.O.R.,** por las causales contenidas en las fracciones III, y V, del artículo 338, del Código de Familia para el Estado de Sonora, en contra de **VICTOR ALFONSO OLIVARRÍA y MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ;** En consecuencia:

TERCERO: se **CONDENA** a los demandados **VICTOR ALFONSO OLIVARRÍA** y **MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ,** a la pérdida de la patria potestad que hasta el momento ejercían, respecto de la menor **D.M.O.R.**

CUARTO: Asimismo, se decreta la perdida de los derechos de los abuelos maternos y paternos, **MARÍA LAURA OLIVARRÍA GONZALEZ,** en su carácter de abuela paterna de la menor de edad **D.M.O.R.;** así como a los señores **JUAN RODRIGUEZ VILLANUEVA y MARÍA HERNÁNDEZ GALLEGOS,** en su carácter de abuelos maternos de la referida infante a la perdida de los derechos que pudiesen corresponderle en razón de su parentesco, al tenor de lo dispuesto en el artículo 312, del Código de Familia, con la menor **D.M.O.R.,** pues además de no comparecer a desahogar la vista que se les confirió en términos de lo establecido en el artículo 595 Bis, Fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, pues no se acreditó que hayan cumplido con las obligaciones a que refiere el citado artículo 312, consistentes en realizar actos de protección, asistencia o convivencia con la menor; al contrario, en autos quedó demostrado que tales necesidades han sido cubiertas de manera exclusiva por la Casa Hogar Niñas Madre Conchita I.A.P., donde se encuentra albergada la menore de edad D.M.O.R., desde el seis de abril de dos mil quince.

QUINTO: Ahora bien, tomando en cuenta que la menor **D.M.O.R.,** se encuentra bajo la guarda y custodia de la casa hogar Madre Conchita I.A.P., en esta Ciudad; es dicha institución quienes pueden brindar un mejor cuidado, atención, protección y educación, y sobre todo asegurar su desarrollo integral, según se advierte de las pruebas aportadas; por lo que se determina que tal institución, la Directora, continuará con la guarda y custodia que tiene sobre la citada menor, con todos los derechos y obligaciones que la Ley exige al respecto, en términos del artículo 381, del Código de Familia para el Estado de Sonora; debiendo notificarle para la aceptación y protesta del cargo.

En virtud de todo lo anterior, los demandados **VICTOR ALFONSO OLIVARRÍA y MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ,** deberán de abstenerse de no interferir en la guardia y custodia de los menores, a fin de evitarle trastornos físicos y

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

integrados con una familia de buenas costumbres que conceda a los mismos un desarrollo íntegro como seres humanos y calidad de vida digna como la que todo niño merece; apercibiéndoseles que en caso de incumplimiento a lo antes determinado, se podrán hacer efectivos por parte de este Tribunal los medios de apremio previstos en la Ley y que estime adecuados para que la presente sentencia sea debidamente cumplida.

SEXTO: No se hace especial condena en gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

SÉPTIMO: Por último, y toda vez que de autos se advierte que los demandados **VICTOR ALFONSO OLIVARRÍA y MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, y MARÍA LAURA OLIVARRÍA GONZALEZ,** en su carácter de abuela paterna de la menor de edad **D.M.O.R.;** así como a los señores **JUAN RODRIGUEZ VILLANUEVA y MARÍA HERNÁNDEZ GALLEGOS,** en su carácter de abuelos maternos de la referida infante, fueron emplazados por edictos; en consecuencia, y en atención a lo dispuesto en los artículos 251, fracción V, y 376, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificar los puntos resolutivos del presente fallo, por una sola vez en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad; y en el Boletín Oficial del Estado de Sonora; haciéndole saber a la demandada que cuenta con un término de sesenta días para interponer el recurso de apelación, a partir de que se haga la publicación.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA AL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, **LIC. MARÍA LUZ OLVERA RAMÍREZ,** POR ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, **LIC. TRINI ESTHELA AGUIRRE DURÁN,** CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.-

LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURÁN.

C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA.

PUBLICACIÓN: UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 105/2014 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GAREN NOGALES S.A DE C.V EN CONTRA DE GUILLERMO MARTÍNEZ LECHUGA Y GRACIELA SANDOVAL HERNÁNDEZ. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO UBICADO EN EL INTERIOR DE LA MANZANA 01, CUARTEL 16, A 100 METROS DE LA CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-NOGALES. EN SU TRAMO MAZATLAN-CULIACÁN. DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, CON EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 6,794.92 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 101.32 METROS CON PROPIEDAD DEL ISSSTE; AL SUR, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 69.46 METROS Y LA SEGUNDA DE 42.00 METROS CON PROPIEDAD DE BEATRIZ GÓMEZ RUBIO DE CASTELO; AL ORIENTE, EN 59.48 METROS CON PROPIEDAD DE JANNETTE COLLARD GREGOIRE DE CARRILLO Y AL PONIENTE, TRES LINEAS, LA PRIMERA, DE 32.52 METROS CON PROPIEDAD DE JANNETTE COLLARD GREGOIRE DE CARRILLO; LA SEGUNDA, 16,81 METROS CON PROPIEDAD DE CESAR KELLY Y, LA TERCERA, DE 67.32 METROS CON PROPIEDAD DE JANNETTE COLLARD GREGOIRE DE CARRILLO, INCLUYÉNDOSE LA CONSTRUCCIÓN SOBRE ESTE INMUEBLE EDIFICADA. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE SERÁ LA CANTIDAD DE 31,500.000.00 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A52974 25 27

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 987/2008, PROMOVIDO INICIALMENTE POR HIPOTECARIA SU CASITA, S. A. DE C. V. SOFOL, ACTUALMENTE POR PAMELA CASILLAS NAVARRO EN CONTRA DE JUAN DUARTE MORALES Y PETRA CECILIA ROMÁN GÓMEZ DE DUARTE, SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360017569026, LOTE 26, MANZANA 28, FRACCIONAMIENTO ALTARES, PRIMERA ETAPA, LOCALIZACIÓN AVENIDA PROFESORA EVANGELINA PAREDES PESQUEIRA; CON SUPERFICIE DE 119.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, EN 7.0000 METROS CON AVENIDA J.; AL SUR, EN 7.0000 METROS CON LOTE 13; AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 27; Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 25, INSCRITO A NOMBRE DE JUAN DUARTE MORALES Y PETRA CECILIA ROMÁN GÓMEZ DE DUARTE, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 231,114, VOLUMEN 1,920, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 1998, FIJÁNDOSE PARA QUE TENGA LUGAR DICHA DILIGENCIA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE $301,600.00 (TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) SIN SUJECIÓN A TIPO. CONVÓQUESE A POSTORES, PARA QUE PREVIO A LA FECHA DE REMATE ACUDAN A ESTE ORGANO A ADQUIRIR BOLETA PARA DEPOSITAR EL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR AVALÚO, CON OFRECIMIENTO DE LAS DOS TERCIAS PARTES DEL PRECIO QUE SIRVIO DE BASE PARA LA SEGUNDA SUBASTA, ES DECIR, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR AVALÚO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A53025 25 27

- - - - - - - - - - - - - -

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
ESPECIALIZADO EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
Y EXTINCION DE DOMINIO, DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, PROMOVIDO POR ESTRUKTURAL BIENES RAICES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, EL CUAL SE VENTILA ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y EXTINCION DOMINIO DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 79/2020; AL DESCONOCERSE SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIS IGNACIO VILLAVICENCIO COTA, DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OTORGÁNDOLE EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE ALLANE O DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS, SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; ASÍ MISMO DENTRO DEL MISMO PLAZO, DEBERÁ SEÑALAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZARSE LAS NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. DULCE ALEJANDRA MORENO VALENZUELA. RÚBRICA

A52799 23 24 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR ALFONSO ALONSO ROMERO, EN CONTRA DE SINALOA HONLEE S. DE R.L. DE C.V. Y OTRO, EXPEDIENTE 383/2020, A FIN DE EMPLAZAR A SINALOA HONLEE S. DE R.L. DE C.V., MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACION ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, QUE SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE SINALOA HONLEE S. DE R.L. DE CV., FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL AL NÚMERO DE TELEFONO 016383832792, EXPEDIENTE 383/2020, O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DE ESTE JUZGADO EN AVENIDA LOS PINOS, ESQUINA CON MAGNOLIAS NÚMERO 121, COLONIA CENTRO SUR, C.P. 83550, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 01 DE JULIO DEL AÑO 2021. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LICENCIADO IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ. RÚBRICA

A52882 24 25 26

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

ARIOSTO ROCHÍN ALMADA Y MARTHA PATRICIA MORALES. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR FRANCISCO FLORES CUAMATZI, EN CONTRA DE ARIOSTO ROCHÍN ALMADA, MARTHA PATRICIA MORALES Y EL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA EXPEDIENTE: 685/2019. LICENCIADA LEONORILDA CHÁVEZ RAMÍREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA

A52976 25 26 27

– – – – – – – – – –

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE DICTÓ UN AUTO DENTRO DEL EXPEDIENTE 425/2020 JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EN VIA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR PAVEL GUERRERO BEJARANO, EN CONTRA DE ANA MARIA AHUESTA RIVERA Y OTROS: EL CUAL ORDENO EMPLAZARLA MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL EXPRESO Y/O EL IMPARCIAL Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, IGUALMENTE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LES HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES SE LES HARÁN POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELE SABER AL CITADO DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA. RÚBRICA

A53058 25 26 27

– – – – – – – – – –

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUCIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 251/2014; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JULIO CESAR MORFIN GONZÁLEZ Y ROSARIO ESTHER COTA CURIEL

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENA A SACAR A REMATE SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE ETIOPIA NÚMERO 1513 SUR DEL LOTE 21 MANZANA 33 FRANCCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SECCION ALAMEDA OCTAVA ETAPA AMPLIACION DE COCORIT CAJEME SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 119.700 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 22, MISMA MANZANA AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 20, MISMA MANZANA AL ESTE, EN 6.650 METROS CON LOTE 30, MISMA MANZANA AL OESTE EN 6.650 METROS CON ETIOPIA. ESTE INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO CON NÚMERO DE INSCRIPCION 173247 VOLUMEN 6249 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2007. SIENDO LA POSTURA LEGAL CON UNA REBAJA DEL 20% DEL PRECIO DEL PRECIO BASE DEL REMATE FIJADO EN LA PRIMERA ALMONEDA QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE $270,000.00 (SON DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL 07 DE OCTUBRE 2021. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION C.D. OBREGÓN SONORA A 20 DE AGOSTO DEL 2021. JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. PAOLA CARDENAS RODRIGUEZ. RÚBRICA
A52846 23 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1726/2012; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE RAMONA GUEVARA VALDEZ, SE ORDENA SACAR A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. CASA HABITACIÓN UBIACADA EN CALLE SAN FRANCISCO, NÚMERO 618 SUR, DEL LOTE 51, MANZANA 29 DEL FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 129.9 4 METROS CUATRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 17.80 MTS CON LOTE NÚMERO 50; AL SUR EN 17.80 MTS CON LOTE NÚMERO 52; AL ESTE EN 7.30 MTS CON CALLE SAN FRANCISCO Y; AL OESTE EN 5.01 MTS CON LOTE NÚMERO 35 Y EN 2.29 METROS CON LOTE NÚMERO 34. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TRECERAS PARTES DE $319,000.00 (SON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2021. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION CD. OBREGÓN, SONORA 26 DE AGOSTO DEL 2021. C. JUEZ TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. DANIELA KARINA SANCHEZ LUGO. RÚBRICA
A52847 23 25

– – – – – – – – – – – – –

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUMARIO CIVIL, OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, PROMOVIDO POR ANTONIO AISPURO PICOS, JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 597/2017; AL DESCONOCERSE SU DOMICILIO, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A CONSTRUCTORA PIEDRA, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL, DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA; OTORGÁNDOLE EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA OPONIENDO DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. IVAN OLEGARIO RIVAS PIÑA. RÚBRICA
A52785 23 24 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EN EL EXPEDIENTE 637/2021, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR GUADALUPE ELVIA BARREDA BUSTAMANTE EN CONTRA DE BANCO GANADERO Y AGRÍCOLA S.A, CONOCIDO COMO BANCO AGRARIO S. A., A QUIEN SE EMPLAZA A JUICIO HACIENDOLES SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PÚBLICACIÓN, PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSENCUENTES NOTIFICCIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE LISTAS, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE EN MISMO PLAZO, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

NOTIFICACIONES EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LES SERÁN REALIZADAS Y SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SERÁN PRACTICADAS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLICARA EN LOS ESTRADOS EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE EN LA LIGA HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, Y HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A52975 25 26 27

- - - - - - - - - - - - - -

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: ENRIQUETA MOLINA MEDINA. EL LIC. ALEJANDRO ESQUER NEVAREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIA DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUIEN DEMANDO A LA SEÑORA ENRIQUETA MOLINA MEDINA, JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1091/2018, SE LES HACE SABER A LA REO DE REFERENCIA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ COMO TAMBIÉN PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO; ASIMISMO PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA A 04 DE AGOSTO DEL 2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA
A52934 24 25 26

- - - - - - - - - - - - - -

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
MA. CONSUELO JIMENEZ VARGAS, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN JURISDICCIÓN VOLUNTARIA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 226/2021, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA JUAREZ SN, CON UNA SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL 3600-24-142-08, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE, EN 10.00 METROS CON PREDIO PARTICULAR; AL SUR, 10.00 METROS CON AVENIDA BENITO JUAREZ; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON PREDIO PARTICULAR Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON PREDIO PARTICULAR, EN EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN, SONORA, Y SE ORDENÓ RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL, A CARGO DE LOS TESTIGOS OFRECIDOS FIJÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, HACIÉNDOSE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO. HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE AGOSTO DEL 2021. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. RÚBRICA
A52760 23 24 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXP. 209/21 PROMOVIDO POR SANDRA LUZ OROZCO Y/O SANDRA LUZ CHAVEZ OROZCO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE NÚMERO 07, DE LA MANZANA 5, LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 190 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLEJÓN MUNICIPAL, AL SUR, EN 10.00 MTS CON FRACCIÓN SURESTE DEL MISMO LOTE 7, AL ESTE EN 19.00 MTS CON FRACCIÓN NORESTE DEL PROPIO LOTE 7; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 6, LOCALIZADO EN CALLE 9, AVENIDAS 4 Y 5, COLONIA CENTRO AGUA PRIETA, SONORA, SE NOTIFICA DESAHOGO INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO,

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE SUS INTERESES CONVENGA, DE LA TRAMITACIÓN DE JUICIO MENCIONADO. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON. RÚBRICA
A52762 23 24 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, LA C. MANUELA QUINTERO LUCERO, QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTÓ CONDUCIRSE INDISTINTAMENTE COMO MANUELA QUINTERO DE NAVARRO, PROMOVIÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EL CUAL SE TRAMITA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 689/2020, PARA ACREDITAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO DE LA POSESIÓN QUE SEGÚN EL PROMOVENTE TIENE SOBRE EL INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE 03 DE LA MANZANA 16, DE LA COLONIA FAUSTINO FÉLIX SERNA, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES DEL TIPO CASA HABITACIÓN UBICADAS POR LA CALLE JUAN ESCUTIA NUMERO 385 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE JUAN ESCUTIA AL SUR EL 10.00 METROS CON LOTE 4 AL ESTE EN 23.00 METROS CON LOTE 5 AL OESTE EN 23.00 METROS CON LOTE 01 A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE LA CLAVE CATASTRAL 180007140026 Y SE LE DECLARE PROPIETARIA DE DICHO INMUEBLE, INFORMACIÓN TESTIMONIAL QUE HABRÁ DE DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ANTONIO SILVA MORENO. RÚBRICA
A52867 24 25 26

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 111/2021, JOSE RAMON DURAN DE LA VARA Y ALTAGRACIA ARTEMIZA RUIZ ZEPEDA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO CALLE JESUS BARBOZA, COLONIA LA BRISA DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 21.66 METROS CON CALLE JESUS BARBOZA; SUR 28.02 METROS CON CARMEN CORTEZ MORALES; ESTE 11.87 METROS CON SOCORRO ROMERO ROMERO Y 02.00 Y 6.63 CON BERNARDO LOPEZ GONZÁLEZ; OESTE 26.65 METROS CON MA. DE JESUS HERNADEZ ROMO. SUPERFICIE 529.56 M2. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DIA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A52908 24 25 26

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 648/2019, DALIA GUTIERREZ ALVAREZ. PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO CALLE TORRES NUMERO 256, COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 13.50 METROS CON CALLEJON TORRES; SUR 13.50 METROS CON MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ; ESTE 10.00 METROS CALLEJON TORRES; OESTE 10.00 METROS CON DALIA GUTIERREZ. SUPERFICIE 135M2. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA
A52909 24 25 26

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 118/2021, ELEAZAR MONTIJO CARRILLO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO CALLE LAS PRIMAVERAS NUMERO 185, COLONIA LOMAS DE NOGALES 1 DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 10.60 Y 32.60 METROS CON CALLE LAS PRIMAVERAS; SURESTE 32.82 METROS CON JORGE LLAMAS LANG; SUROESTE 29.67 Y 12.57 METROS CON DERECHO VIA FERROCARRILES NACIONALES; NOROESTE 10.52 Y 19.33 METROS CON ABRAHAM PACHECO ROMERO. SUPERFICIE 1,346.954M2. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA
A52910 24 25 26

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 317/2021, PROMOVIDO POR JAIME LOPEZ, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL TERRENO Y CONSTRUCCION EN CASA HABITACION, UBICADO EN CALLE DEMETRIO VALLEJO NUMERO 11, DE LA

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

COLONIA ALAMOS, LOTE 0, MANZANA 0 DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 426.68 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE EN 29.53 METROS CON CALLE DEMETRIO VALLEJO, AL NORESTE EN 15.12 CON PROPIEDAD PRIVADA DORA L. PADILLA, AL NOROESTE EN LINEA QUEBRADA DE 12.64 METROS Y 16.82 METROS CON SERVICIOS PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, AL SUROESTE EN 14.22 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA DE GUILLERMO BARRAZA; INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2021. C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A52916 24 25 26

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

PROMOVIO JUICIO GASTON PRECIADO PINO PRESCRIPCIÓN POSITIVA TERRENO RUSTICO UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA SONORA SUPERFICIE 3-35-00 HECTAREAS COLINDA NORTE OCHENTA Y DOS METROS CON CALLEJON DE ACCESO SUR OCHENTA Y UN METROS CON CAMINO AL CLARO ESTE CUATROCIENTOS VEINTE METROS CON HERIBERTO JIMENEZ SESMA Y AL OESTE CUATROCIENTOS OCHO METROS CON GRISELDA PRECIADO PINO TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO EXPEDIENTE 481/2021. SECRETARIA CIVIL. LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ. RÚBRICA

A52963 25 26 27

– – – – – – – – – –

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 945/2021 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME PROMOVIDO POR LORENA HERNANDEZ SANDOVAL PARA ACREDITAR QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION SUROESTE DEL LOTE 8 MANZANA 38 DEL FUNDO LEGAL DE ESPERANZA, COMISARÍA DE ESPERANZA MUNICIPIO DE CAJEME SONORA CON SUPERFICIE DE 333.336 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 37.029 METROS CON FRACCION NOROESTE DEL MISMO LOTE 08; AL SUR: EN 36.846 METROS CON LOTE 7; AL ESTE: EN 8.552 METROS CON FRACCION SURESTE DEL MISMO LOTE 8; AL OESTE: EN 9.500 METROS CON CALLE ZARAGOZA. AUDIENCIA TESTIMONIAL SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS. CD. OBREGÓN SONORA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME, SONORA. LIC. PAOLA CARDENAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A52988 25 26 27

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE MARÍA DE LOS ÁNGELES GERMAN FELIX, SE DECLARE PROPIETARIA DEL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO POBLADO PLUTARCO ELÍAS CALLES, MUNICIPIO CABORCA, SONORA, SUPERFICIE DE 597.27 METROS CUADRADOS, NORTE EN 27.77 METROS PROPIEDAD DE MARÍA DE LOS ÁNGELES GERMAN FELIX, SUR EN 25.22 METROS CARRETERA CABORCA AL DESEMBOQUE, ESTE EN LÍNEA QUEBRADA DE 12.48 Y 9.32 CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA BLANCA RASCON DE PÉREZ, AL OESTE EN LÍNEA QUEBRADA DE 10.56 METROS. 6,02 METROS, 1.55 METROS Y 8.15 METROS CON AVENIDA FELIPE SANTIAGO PALACIOS. TESTIMONIAL NUEVE HORAS 19 OCTUBRE 2021. EXPEDIENTE 294/2021. SE CONVOCA A QUIEN TENGA INTERES ALGUNO A ESTE JUZGADO HACER VALER DERECHOS O MANIFESTACION ALGUNA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LOURDES CARDENAS RUIZ. RÚBRICA

A53011 25 26 27

– – – – – – – – – – – – – – –

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO

MEDIANTE AUTO DICTADO POR JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, EXPEDIENTE 935/2019, SE ADMITE EN VIA ORDINARIA CIVIL, DEMANDA PROPUESTA POR JASSEF MONSERRAT NAVARRO MALDONADO, INTERPONIENDO ACCION DE DIVORCIO INCAUSADO, CONTRA CINTHIA LIZETH SABORI MEZA, ORDENANDOSE POR ESTE MEDIO EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO CON COPIA DE DEMANDA Y ANEXOS, ESTARAN A DISPOSICION EN ESTE JUZGADO, PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, MANIFIESTE LO QUE A DERECHO CONVENGA,

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

HAGA VALER EXCEPCIONES, DEFENSAS, SEÑALE DOMICILIO, CORREO ELECTRONICO PARA OIR, RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES, INCLUYENDO SENTENCIA DEFINITIVA, SURTIRAN EFECTOS EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y EN EL SITIO INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. H. CABORCA, SONORA A 18 DE FEBRERO DE 2021. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52796 23 24 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
SANDRA LUZ URIARTE SAIZ. SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 416/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR JESÚS ERNESTO AGUIRRE ALCALÁ, EN CONTRA DE USTED. HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR UNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES PUDIENDO ELABORAR LA PARTE DEMANDADA UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE SE REGULEN DICHAS SITUACIONES RAJO LA VOLUNTAD EXCLUSIVA DE AMBAS PARTES ASÍMISMO PARA QUE, DENTRO DE DICHO TÉRMINO, MANIFIESTE LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE CONVENIO EXHIBIDO POR LA PARTE ACTORA, APERCIBIDA DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 30 DE JUNIO DE 2021. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. SECRETAARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52831 24 25 26

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
C. MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS FLETES. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR RADICÁNDOSE JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA C. ANAKAREN RUBIO MORALES, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIÉNDOLE SABER ADEMÁS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LEY QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO DE ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 627/2021. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA
A52879 24 25 26

– – – – – – – – – –

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: LETICIA GUADALUPE MUÑOZ RENDÓN. SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR GABRIEL HUMBERTO MUÑOZ AMADO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA EN LAS CUESTIONES RELATIVAS AL MATRIMONIO Y RESPECTO A LA PROPUESTA DE CONVENIO QUE SE EXHIBE POR LA ACTORA Y EN CASO DE NO LLEGAR A UN ACUERDO SATISFACTORIO RESPECTO A LAS CUESTIONES RELATIVAS AL CONVENIO EXHIBIDO, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 508/2021. CONSTE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA
A52920 24 25 26

– – – – – – – – – – – – – – –

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
ALMA YESSICA GALLO IZAGUIRRE. BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 241/2020 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LIC.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

RAFAEL ANGULO FÉLIX CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DIEZ DÍAS, AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A53053 25 26 27

- - - - - - - - - - - - - - - -

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 81
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE SOLICITUD DE MARÍA DEL CARMEN CUEVAS SÁENZ, EN SU CALIDAD DE ALBACEA Y HEREDERA, SE INICIÓ TRÁMITE DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SEFERINO CUEVAS ACUÑA, (TAMBIÉN CONOCIDO CON LOS NOMBRES DE: CEFERINO Y ZEFERINO). SE CONVOCA, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10 HORAS DEL DÍA LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARÍA 81, SITA EN BOULEVARD KINO, TORRE HERMOSILLO, PISO 11, COLONIA COUNTRY CLUB, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE, LIC. GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, TITULAR, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81. RÚBRICA
A52838 22 25

- - - - - - - - - -

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 69
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL HAGO SABER QUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLE SONORA 357 EN ESTA CIUDAD, EN ESCRITURA NÚMERO 7,736, LIBRO 91 SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CANDELARIO CASTILLO RUIZ QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDO COMO CANDELARIO CASTILLO, QUIEN OTORGÓ TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO EN ESCRITURA 6,251, VOLUMEN 37, ANTE LA FE DE LA NOTARIA PÚBLICA LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN OBREGÓN, SONORA, EN EL QUE SE DESIGNA COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERA A ALMA MIREYA CASTILLO SILLAS, Y COMO LEGATARIO Y ALBACEA A CARLOS EFRAIN CASTILLO SILLAS. ALMA MIREYA CASTILLO SILLAS ACEPTÓ LA HERENCIA Y CARLOS EFRAIN CASTILLO SILLAS ACEPTÓ LEGADO Y EL CARGO DE ALBACEA, OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS. QUIENES TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARÍA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, 27 DE AGOSTO DE 2021. LIC. LUIS CARLOS ACEVES GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA NO. 69. RÚBRICA
A52850 22 25

- - - - - - - - - -

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 54
SAN LUIS R.C., SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,231 VOLUMEN 39 DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2021, PASADA ANTE MÍ, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAUL DUARTE MEZA. LA SEÑORA M. TRINIDAD RAMIREZ, ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. SAN LUIS R.C., SONORA, 27 DE JULIO DEL AÑO 2021. LIC. HECTOR VIRGILIO LEYVA RAMIREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (54). RÚBRICA
A52870 22 25

- - - - - - - - - -

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 25
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 56,038 (CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO), DEL VOLUMEN 1399 (MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, EL SEÑOR RUBEN CASTRO BOJORQUEZ, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO, DIO INICIO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE EL SEÑOR RUBEN CASTRO BORBOLLA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS, 11:00 HORAS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE 2021, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI 901 ORIENTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN LA QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. JESÚS LUIS CASTRO FLORES. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 25. CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A52940 25 28

- - - - - - - - - -

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 47
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 17,611 VOLUMEN 285, DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2021, PASADA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, QUEDO RADICADA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ORALIA BHIO ESPINOZA, ACEPTANDO LOS SEÑORES ALVARO GARCIA YEPEZ, SACNITEE GARCIA BHIO Y CORAL GARCIA BHIO, LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, ASIMISMO EA CITADO SEÑOR ALVARO GARCIA YEPEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE VA A PROCEDER A FORMACION DE INVENTARIO DEL ACERVO HEREDITARIO. LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILETA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUM. 47. RÚBRICA

A52949 25 28

– – – – – – – – – –

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 59,329 VOLUMEN 533, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2021, HAGO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESTHER FRANCISCA TORRES MIRANDA, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE OTORGAN LAS SEÑORAS MAGDA IRASEMA, MYRNA LIZZET Y MIRIAM ESTHER, TODAS DE APELLIDOS CAZARES TORRES, ESTA ÚLTIMA POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA, Y EL CARGO DE ALBACEA QUE ACEPTA LA SEÑORA MIRIAM ESTHER CAZARES TORRES, QUIEN MANIFIESTA QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. CD. OBREGÓN, SONORA, A 30 DE AGOSTO DEL 2021. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA. NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA

A52957 25 28

– – – – – – – – – –

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 47
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 17,624 VOLUMEN 285, DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2021, LOS SEÑORES ALVARO GARCIA YEPEZ, SACNITEE GARCIA BHIO Y CORAL GARCIA BHIO, SE RADICA TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ORALIA BHIO ESPINOZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 47, SITO EN C. SINALOA NO. 230 SUR, DESP. 101 ALTOS, COLONIA CENTRO, DE CD. OBREGÓN, SON. LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILETA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO. RÚBRICA

A52958 25 28

– – – – – – – – – –

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 59
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 13,333, LIBRO 227, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL PROTOCOLO A CARGO DE LA SUSCRITA NOTARIO, SE RADICO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MINERVA MARTINEZ RODRIGUEZ, PROMOVIDO POR EL SEÑOR JAVIER ZAZUETA GASTELUM, EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y PRESUNTO HEREDERO, QUIEN EN SU MOMENTO PROCEDERA A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES HEREDITARIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 INCISO A, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE CITA A LOS INTERESADOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL DOMICILIO UBICADO EN SINALOA #146 NORTE INTERIOR COLONIA CENTRO, A LAS 11:00 A.M. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021. LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS. NOTARIO PUBLICO NUMERO 59. RÚBRICA

A52986 25 28

– – – – – – – – – –

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO 102, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO: EL SEÑOR MARK LOUIS SPAIN Z, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS HEREDEROS DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE BARBARA JEAN REEDY, CONVOCÁNDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL AÑO ACTUAL, A LAS 11 HORAS. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA HERENCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 768, 829 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH. NOTARIO PÚBLICO NUM. 102. RÚBRICA

A52989 25 28

– – – – – – – – – –

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 95
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE INICIO ANTE MÍ PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CANDELARIO SALCEDO BURGUEÑO, POR TAL MOTIVO, SE SEÑALÁN LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2021 A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA NOTARÍA PÚBLICA, SITO EN BLVD. RODRÍGUEZ Y CALLE GARMENDIA NO. 100, COL, SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA. ATENTAMENTE LIC. OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTELUM TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 95. RÚBRICA

A52997 25 28

– – – – – – – – – – –

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 88
SAN LUIS R.C. SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ACTA NÚMERO 17,932 CON FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FORMALIZADA ANTE MI FE, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE ANGEL GUERRERO GUERRERO, PROMOVIDO POR LA C. SIRIA GUERRERO GUERRERO POR SU PROPIO DERECHOS Y EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR MANUEL GUERRERO GUERRERO, EN SU CARÁCTER DE HERMANOS. CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA KINO, NÚMERO 501, COLONIA COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA; A 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 88 LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO. RÚBRICA

A53008 25 28

– – – – – – – – – – –

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 46
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

CONFORME ESCRITURA 16,794, VOLUMEN 211, ANTE MI FE, SE LLEVÓ A CABO DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES JUAN GARCÍA ROBLES Y MARIA DEL SOCORRO SILVA VALENZUELA, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR MARIA DEL SOCORRO SILVA DE GARCIA. ACEPTANDOSE LA HERENCIA POR PARTE DE LOS SEÑORES MARIO LORETO GARCIA SILVA Y DAVID GARCIA SILVA, NOMBRANDOSE Y ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA DEDINITIVO. LIC. RAFAEL ENRIQUE GUTIÉRREZ RUIZ. SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA 46. RÚBRICA

A52998 25

– – – – – – – – – – –

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MANUEL JAVIER DAVALOS LÓPEZ Y/O JAVIER DAVALOS LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 472/2021. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA

A52743 22 25

– – – – – – – – – – –

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 923/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA DORA LETICIA LÓPEZ FÉLIX. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA

A52757 22 25

– – – – – – – – – – –

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERICK HERNANDO JABALERA ZEPEDA, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 486/2021. JUZGADO CUARTO DE LO

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

FAMILIAR, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA
A52769 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES ATANACIO LUNA MIRANDA Y/O ATANASIO LUNA MIRANDA Y/O ANTONIO LUNA, EXPEDIENTE 176/2021, JUEZ ORDENÓ DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CITÁNDOSE HEREDEROS Y ACREEDORES. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. DIANA ANGÉLICA RAMÍREZ ROBLES. RÚBRICA
A52770 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 383/2015, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA ALCANTAR BORBON, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MENDIVIL MORALES, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LLEVARSE A CABO EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. LIC. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52772 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ROSA QUINTANAR LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIIUNO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 717/2021. LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52774 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JORGE MORALES DE LA ROSA, DENUNCIADO POR FRANCISCA GRACIELA CLAVERO ESQUER, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 105/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA
A52775 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS VÁZQUEZ CHÁVEZ Y/O CARLOS VÁSQUEZ CHÁVEZ, MEDIANTE EL EXPEDIENTE NÚMERO 768/2020, PROMOVIDO POR CARLOS VÁSQUEZ GUZMÁN Y DANIXIA YALOT VÁZQUEZ GUZMÁN; CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS EN EL PRESENTE JUICIO A FIN HACERLES SABER QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DICTADOS EL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO LA JUNTA DE HEREDEROS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. LUIS LEÓN CASTAÑEDA. RÚBRICA
A52778 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 468/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA ANGELINA SOTELO ASCENCIO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ADRIANA RICARDO MANJARREZ. RÚBRICA
A52779 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALBERTO ROJAS MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR MARIA LUISA HERNANDEZ ZALDIVAR, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 02/2021, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA; A 23 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA
A52789 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO RUIZ REYES, PROMOVIDO POR MARTHA ELENA GARCÍA BRICEÑO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 749/2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A52793 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MÁXIMO PERALTA Y/O MÁXIMO PERALTA CHON Y/O MAXIMINO PERALTA, PROMOVIDO POR BLANCA CECILIA PERALTA PÉREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 364/2021. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA
A52795 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUADALUPE ESPINOZA, SEÑALÁNDOSE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 87/2021. CÍTESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. H. NOGALES, SONORA; A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. RÚBRICA
A52797 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ORDENADO EN AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROMOVIDO POR HILDA GUADALUPE VALENZUELA BERMÚDEZ, A BIENES DE BLANCA LIDIA BERMÚDEZ CASTRO Y/O BLANCA LYDIA BERMÚDEZ CASTRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 325/2020. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA
A52798 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 246/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO GONZÁLEZ RUBIO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ARTURO GONZÁLEZ. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO OSCAR ARMANDO HERRERA PADILLA. RÚBRICA
A52800 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELESTINO GALÁN FABIAN, DENUNCIADO POR ROSARIO GUTIÉRREZ CASTELLANOS, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 77/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

NOGALES, SONORA. A VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA
A52804 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO MEDINA PESQUEIRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 742/2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A52805 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE LUGO BARRÓN Y/O GUADALUPE LUGO DE CASTRO Y/O GUADALUPE LUGO BARRÓN DE CASTRO, PROMOVIDO POR FIDEL CASTRO ENCINES Y/O FIDEL CASTRO ENCINAS Y/O FIDEL CASTRO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 472/2021. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C., SONORA, A 18 DE AGOSTO DE 2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. RÚBRICA
A52807 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO RODRIGUEZ VALENZUELA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 734/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA
A52808 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TITO MARTINEZ CASTILLO Y/O TITO MARTINEZ Y/O TITO MARTINEZ C. Y JOSEFINA RODRIGUEZ REDONDO Y/O JOSEFINA RODRIGUEZ Y/O JOSEFINA RODRIGUEZ DE MARTINEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN EL JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIENTE NÚMERO 441/2021. SECRETARIA CIVIL LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ. RÚBRICA
A52809 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURO VALENZUELA MUNGUIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO EXPEDIENTE 737/2021. LIC. GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52813 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIA MCGREW, Y/O MARIA MCGREW SAMANIEGO Y/O EUSTOLIA MCGREW SAMANIEGO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS 10:30 HORAS CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2021, EXPEDIENTE 68/2021. MTRA. ANABELLE RAMOS FRANCO SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52842 22 25

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICACIÓN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXPEDIENTE 315/2021 UBEN FELIX ESQUER, TENIENDO LA

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL 2021, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES. H. CABORCA, SONORA, A 15 DE JULIO DEL 2021. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A52844 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ERNESTO ARAIZA LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 708/2021. LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52853 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DEBRALEE FLYNN, EXPEDIENTE 117/2021, PROMOVIDO DAN EUGENE INGALLS, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA
A52855 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 861/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESÚS MARTÍN ROSAS CASTILLO. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA
A52865 22 25 - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CRUZ CORONA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LLEVARSE A CABO A LAS TRECE HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO EN ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 1060/2021. GUAYMAS, SONORA, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. YAZMIN ANAHID SALAZAR LAZCANO. RÚBRICA
A52869 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS AGUAYO MONROY Y/O CARLOS AGUAYO Y AMALIA CASTILLO ACOSTA Y/O AMALIA CASTILLO, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 709/2020. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA
A52872 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA VELÁZQUEZ ARMENTA Y/O FELICITAS VELÁZQUEZ ARMENTA Y/O FELICITAS VELÁZQUEZ DE VALLE Y/O FELICITAS DE VALLE Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN VALLE ARVIZU, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

226/2021. LICENCIADA ROCÍO MARÍA CORONADO CASTILLO SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52875 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 660/2020, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ORNELAS LOPEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JUAN ORNELAS MERCADO Y/O JUAN ORNELAS LOPEZ M. Y/O JUAN ORNELAS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA
A52894 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA QUIHUIS NAVARRO Y/O FRANCISCA EDUWIGES QUIHUIS NAVARRO Y/O FRANCISCA QUIHUIS DE MURRIETA Y/O FRANCISCA QUIHUIS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 403/2021. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA
A52900 22 25

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ LÓPEZ Y/O JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ Y/O ENRIQUE GONZÁLEZ LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 502/2021. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A52902 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MOISÉS VALENZUELA LIMA, PROMOVIDO POR EDNA ROSALBA MEZA ESCALANTE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 832/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. SALUS JAVIER ELENES SILVA. RÚBRICA
A52905 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 776/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PROTO SILLAS RIVAS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A52906 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JESÚS JAVIER CORRAL REYNA, CONVÓQUESE A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, BAJO EXPEDIENTE 670/2021. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

A52907 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BUENAVENTURA C. PICOS VEGA Y/O BUENAVENTURA PICO VEGA Y/O BUENAVENTURA PICOS Y SOILA PARRA DOURMEC Y/O SOILA PARRA DE PICOS Y/O SOILA DE PICOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 557/2021, DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA

A52912 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO DAVID MORENO CORDOVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 700/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA

A52917 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO GUTIÉRREZ MATAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 728/2021. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. LILIA EUGENIA AVILES VALDEZ. RÚBRICA

A52918 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE, JORGE GONZALEZ CHAVARRIA Y BEATRIZ AURELIA MEZA OSUNA, QUIEN TAMBIÉN ERA CONOCIDA COMO BEATRIZ MEZA OSUNA Y/O BEATRIZ MEZA DE GONZALEZ Y/O BEATRIZ MEZA OSUNA DE GONZALEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO, DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS SONORA, EXPEDIENTE 933/2021 2021. GUAYMAS, SONORA, 24 DE AGOSTO DEL 2021. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A52919 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ANGULO ANGULO, DENUNCIADO POR JORGE ANGULO ENRÍQUEZ, EXPEDIENTE 574/2021, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ALFREDO ROLDAN DURAZO. RÚBRICA

A52923 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS GERARDO MENDOZA ROCHA, CONVÓQUESE A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, BAJO EXPEDIENTE 984/2021. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA

A52925 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PEDRO LAGUNA SOBERANES, QUIENES CRÉANSE DERECHO

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 651/2021. GUAYMAS, SONORA, 11 DE MAYO DE 2021. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52926 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLANCA SUSETH VALENZUELA CASTRO, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 866/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENELOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA
A52931 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EPIFANÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZALEZ Y/O GUADALUPE GUTIÉRREZ DE RAMÍREZ Y/O EPIFANÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ DE RAMÍREZ Y/O EPIFANEA GUADALUPE GUTIÉRREZ DE RAMÍREZ, PROMOVIDO POR CARMELO ENRIQUE, NICOLAS MARTIN, JOSÉ LUIS, MARIA TERESA Y LUCIO GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS RAMÍREZ GUTIÉRREZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 322/2021. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 12 DE AGOSTO DE 2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. RÚBRICA
A52933 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 785/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ. SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO GUSTAVO ILDEFONSO MENDÍVIL VALDÉS. RÚBRICA
A52937 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RAZON DE PUBLICACION DE EDICTO. SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO LUCAS LOPEZ CORONADO Y TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA OFELIA GONZALEZ FELIX CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 674/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA
A52939 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO CARMONA CÓRDOVA, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 983/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO JOSÉ SAUL LÓPEZ CARRILLO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52941 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE WALTER RAYMOND NOLL, DENUNCIADO POR DAVID WALTER NOLL, EXPEDIENTE 639/2021, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 27 DE AGOSTO DEL 2021. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ. RÚBRICA
A52943 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRINA DOJAQUE RASCON Y/O ALEJANDRINA DOJAQUE DE RAMÍREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 382/2021. LICENCIADA ROCÍO MARÍA CORONADO CASTILLO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52945 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ANGELES LUGO LUGO Y/O MA. DE LOS ANGELES LUGO Y/O MARÍA DE LOS ANGELES LUGO DE LEYVA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 636/2021. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52946 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE DOMINGO FIGUEROA GUERRERO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ENRIQUE DOMINGO FIGUEROA, PROMOVIDO POR ALICIA FIGUEROA ACOSTA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 809/2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A52947 25 28

- - - - - - - - - -

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ACTA NÚMERO 21,333 DEL VOLUMEN 197, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2021, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ARNOLDO RENTERIA RUBIO, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL 2021 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, PARA DEDUCIRLO A JUICIO. LIC. JUANA MARÍA ANGULO ANGULO. NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA
A52948 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA VALENZUELA LEYVA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 906/2021. GUAYMAS, SONORA, 10 DE AGOSTO DE 2021. LIC. YAZMIN ANAHID SALAZAR LAZCANO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52953 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE BARAJAS CONTRERAS, DENUNCIADO POR MARÍA ARACELY SOTELO BARAJAS, DENUNCIADO POR MARÍA GUADALUPE GANDARA BLANCO, EXPEDIENTE 634/2021, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA A FIN DEDUCIR EL DERECHO

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ALFREDO ROLDAN DURAZO. RÚBRICA
A52954 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES ALVAREZ BRITO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 836/2021. GUAYMAS, SONORA, 10 DE AGOSTO DE 2021. LIC. YAZMIN ANAHID SALAZAR LAZCANO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A52955 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 398/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ SANTOS VALENZUELA TERMINEL. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A52956 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL REFUGIO CASTREJÓN CALDERÓN Y/O MARÍA DEL REFUGIO ACOSTA, PROMOVIDO POR CRISPIN ACOSTA REYES, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. EXP. NO. 394/2017, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 20 DE AGOSTO DE 2021. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A52959 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CESAR GARCIA ACUÑA CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO EXPEDIENTE NÚMERO 435/2021. SECRETARIA CIVIL. LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ. RÚBRICA
A52961 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN BÁEZ MOLINA Y/O JUAN BÁEZ, PROMOVIDO POR MARÍA ESQUIVEL LORENZO Y/O MARÍA ESQUIVEL, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 407/2020, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 23 DE JUNIO DE 2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. RÚBRICA
A52962 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO AMAYA LÓPEZ PROMOVIDO POR GLORIA CRUZ CAMPAS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

EXPEDIENTE 623/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YADIRA LUCÍA VILLAREAL CÓRDOVA. RÚBRICA
A52964 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO CORREA MIRANDA, DENUNCIADO POR MARÍA EUGENIA HUERTA ALCANTARA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 155/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEOS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA
A52965 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES IRENE VELDERRAIN COTA, PROMOVIDO MARÍA ROSALVA RODRÍGUEZ JUSAINO, JOSEFA, BALVANERA, LAURA MIREYA, IMELDA, DALIA, CARMEN JULIA, PEDRO, TODOS APELLIDOS VELDERRAIN RODRÍGUEZ, EXPEDIENTE 126/2021; CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS OCHO OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA
A52966 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ALBERTO FIERRO MEZA, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 208/2021. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA
A52969 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICASE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ADELINA ESTRADA AGÜERO, CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA O ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE NÚMERO 336/2021. PROMOVENTE: JESÚS EDGARDO ULTRERAS ESTRADA. SECRETARÍA DE ACUERDOS CIVIL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA. LICENCIADA BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A52970 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO TRUJILLO LÓPEZ Y/O PEDRO TRUJILLO, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 719/2020. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA
A52977 25 28

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO
CITESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO EN JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA, SONORA; EXPEDIENTE 200/2021 DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL MÉNDEZ GORTÁREZ Y/O RAFAEL MÉNDEZ Y/O RAFAEL MÉNDEZ GORTARI. 22 DE JUNIO DE 2021. LIC. ISELA ESTHER LEÓN

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

SALAZAR. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA
A52978 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA LUISA LUNA Y/O MARIA LUISA LUNA AVILA, DENUNCIADO POR KARLA AZUCENA JIMÉNEZ LUNA, EXPEDIENTE 576/2021, CITESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 16 DE AGOSTO DEL 2021. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ALFREDO ROLDAN DURAZO. RÚBRICA
A52979 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALIA LARA VALENZUELA Y/O ROSALIA LARA DE GONZALEZ Y/O ROSALIA DE GONZALEZ Y/O ROSALIA LARA Y TAURINO GONZALEZ RENTERIA Y/O TAURINO GONZALEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA O ACREEDORES PARA PRESENTARSE EN JUICIO A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS A.M, DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2021; LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, NAVOJOA, SONORA. EXPEDIENTE 405/2021. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. DAMARIS GUADALUPE SÁNCHEZ HERMOSILLO. RÚBRICA
A52980 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE EFRAIN REYES GONZALEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1107/2021. GUAYMAS, SONORA 9 DE AGOSTO DEL 2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RÚBRICA
A52984 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS ZAYAS LOPEZ, Y/O MANUEL DE JESUS ZAYAS Y MARÍA TERESA RODRÍGUEZ LEÓN, Y/O MARÍA TERESA RODRÍGUEZ, Y/O MARÍA TERESA RODRIGUEZ DE ZAYAS, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER ZAYAS RODRIGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 511/2021. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA DAMARIS GUADALUPE SÁNCHEZ HERMOSILLO. RÚBRICA
A52991 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MORENO QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR GUADALUPE DOMÍNGUEZ MORENO PROMOVIDO POR SARIBEL BRAVO DOMINGUEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIOL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 585/2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A52992 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA FAVIOLA CHÁVEZ BORQUEZ PROMOVIDO POR LOURDES SALOME CHÁVEZ BORQUEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 438/2021. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚRICA
A52999 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDDICTO
EXPEDIENTE NO, 593/2021. SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO OLIVARES TRUJILLO Y/O ARMANDO OLIVARES YO ARMANDO OLIVAREZ, EXPEDIENTE 593/2021 CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL DE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HUATABAMPO, SONORA. LIC. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A53000 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MANUEL GUZMÁN ACUÑA Y/O FRANCISCO MANUEL GUZMÁN Y/O MANUEL GUZMÁN ACUÑA Y/O MANUEL FCO. GUZMÁN ACUÑA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 549/2021. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. LILIA EUGENIA AVILES VALDEZ. RÚBRICA
A53001 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE J. GREGORIO TEJEDA FAJARDO Y/O GREGORIO TEJEDA FAJARDO, CÍTESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 191/2021. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. DAMARIS GUADALUPE SÁNCHEZ HERMOSILLO. RÚBRICA
A53023 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE JOSE IÑIGUEZ LOPEZ, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE ONCE HORAS TRECE OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 444/2021. CANANEA, SONORA 8 SEPTIEMBRE 2021. LICENCIADA BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETRIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A53046 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 585/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO APODACA ENRÍQUEZ Y AMANDA PÉREZ FÉLIX QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR AMANDA PÉREZ DE APODACA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BABADILLA. RÚBRICA
A53052 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MANUEL ROBLES PARRA, PROMOVIÓ MARTÍN MANUEL ROBLES NIEBLAS, EXPEDIENTE 112/2021. SENALÁRONSE NUEVE HORAS OCTUBRE 5 2021, CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO. CONVÓCASE QUIENES

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. ÁLAMOS, SONORA, SEPTIEMBRE 07 2021. SECRETARIA ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA
A53061 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FEDERICO OLIVAS PEREZ, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE NUEVE HORAS SIETE OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 298/2021. CANANEA, SONORA 6 SEPTIEMBRE 2021. LICENCIADA BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A53062 25 28

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
NOTIFICAR A: JOSÉ PABLO DUARTE AGUILAR. SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PABLO DUARTE CORELLA, CONVÓQUESE A QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 155/2021. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. SONIA DEL CARMEN VALLE REDONDO. RÚBRICA
A52967 25

- - - - - - - - - - - - - - -

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS
Garen Nogales S.A de C.V. 14
Pamela Casillas Navarro .....

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES
Juan Heberto Palomares Siqueiros 2-P
Estruktural Bienes Raices, S.A de C.V 14
Alfonso Alonso Romero 15
Francisco Flores Cuamatzi .....
Pavel Guerrero Bejarano .....
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para los Trabajadores .....
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para los Trabajadores 16

JUICIOS SUMARIOS CIVILES
Mauricio Valle Moroyoqui y/otros 3-P
Antonio Aispuro Picos 16
Guadalupe Elvia Barreda Bustamante .....

EMPLAZAMIENTOS
Proyectos Adamantine, S.A. de C.V. 4,5-P
Plazs Cantabria S.A de C.V 6-P
Banco Mercantil del Norte, S.A y/otros 17

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD
CSCK 12 Mexico SRLC de C.V 7-P
Ramón Corral Gastelum 8-P
Ismena Cornejo Vega 9-P
Ma. Fernanda Felix Gutiérrez 10-P
José Luis Meza López 11-P
Ma. Consuelo Jimenez Vargas 17
Sandra Luz Orozco y/o .....
Manuela Quintero Lucero y/o 18
José Ramón Duran de la Vara y/otros .....
Dalia Gutiérrez Alvarez .....
Eleazar Montijo Carrillo .....
Jaime López .....
Gaston Preciado Pino 19
Lorena Hernández Sandoval .....
María de los Ángeles German Felix .....

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO
Jossef Monserrat Navarro Maldonado 19
Jesús Ernesto Aguirre Alcalá 20
Anakaren Rubio Morales .....
Gabriel Humberto Muñoz Amado .....

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Lic. Elda Luisa Rivera Rodríguez 12,13-P
Lic. Rafael Angulo Félix 20

AVISOS NOTARIALES

Seferino Cuevas Acuña y/o 21
Candelario Castillo Ruiz y/o .....
Raúl Duarte Meza .....
Ruben Castro Borbolla .....
Oralia Bhio Espinoza 22
Esther Francisca Torres Miranda .....
Oralia Bhio Espinoza .....
Minerva Martínez Rodríguez .....
Barbara Jean Reedy .....
Candelario Salcedo Burgueño 23
José Angel Guerrero Guerrero .....
Juan García Robles y/otros .....

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Manuel Javier Dávalos López y/o 23
Dora Leticia López Félix .....
Erick Hernando Jabalera Zepeda .....
Atanacio Luna Miranda y/o 24
Rafaela Alcantar Borbón .....
María Rosa Quintanar López .....
José Jorge Morales de la Rosa .....
Carlos Vázquez Chávez y/o .....
Alma Angelina Sotelo Ascencio .....
José Alberto Rojas Martínez .....
Ignacio Ruiz Reyes 25
Máximo Peralta y/o .....
Guadalupe Espinoza .....
Blanca Lidia Bermúdez Castro y/o .....
Arturo González Rubio y/o .....
Celestino Galán Fabián .....
Ricardo Medina Pesqueira 26
Guadalupe Lugo Barrón y/o .....
Arnulfo Rodríguez Valenzuela .....
Tito Martínez Castillo y Otra .....
Lauro Valenzuela Munguía .....
María McGrew y/o .....
Uben Félix Esquer .....
José Ernesto Araiza López 27
Debralee Flynn .....
Jesús Martín Rosas Castillo .....
Francisco Cruz Corona .....
Carlos Aguayo Monroy y Otra .....
Margarita Velázquez Armenta y Otro .....
Juan Ornelas López y/o 28
Francisca Quihuis Navarro y/o .....

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Jorge Enrique González López y/o 28
Moisés Valenzuela Lima .....
Proto Sillas Rivas .....
Jesús Javier Corral Reyna .....
Buenaventura C.Picos Vega y/otros 29
Sergio David Moreno Cordova .....
Alfredo Gutiérrez Matas .....
Jorge González Chavarria y/otros .....
Jorge Angulo Angulo .....
Jesús Gerardo Mendoza Rocha .....
Juan Pedro Laguna Soberanes .....
Blanca Suseth Valenzuela Castro 30
Epifanía Guadalupe Gutiérrez González y/o .....
Carlos Humberto Rodríguez Ortiz .....
Francisco Lucas López Coronado y/otros .....
Ernesto Carmona Córdova .....
Walter Raymond Noll .....
Alejandrina Dojaque Rascon y/o 31
María de los Angeles Lugo Lugo y/o .....
Enrique Domingo Figueroa Guerrero y/o .....
Arnoldo Renteria Rubio .....
Irma Valenzuela Leyva .....
Guadalupe Barajas Contreras .....
María Dolores Alvarez Brito 32
José Santos Valenzuela Terminel .....
María del Refugio Castrejón Calderón y/o .....
Julio Cesar García Acuña .....
Juan Báez Molina y/o .....
Lorenzo Amaya López .....
Antonio Correa Miranda 33
Irene Velderrain Cota .....
Luis Alberto Fierro Meza .....
Adelina Estrada Agüero .....
Pedro Trujillo López y/o .....
Rafael Méndez Gortárez y/o .....
María Luisa Luna y/o 34
Rosalia Lara Valenzuela y/otros .....
Efrain Reyes González .....
Manuel de Jesús Zayas López y/otros .....
María Guadalupe Domínguez Moreno y/o .....
Norma Faviola Chávez Borquez .....
Armando Olivares Trujillo y/o 35
Francisco Manuel Guzmán Acuña y/o .....
J. Gregorio Tejeda Fajardo y/o .....
José Iñiguez López .....
Gilberto Apodaca Enríquez y/otros .....
Manuel Robles Parra .....
Federico Olivas Perez 36
Juan Pablo Duarte Corella .....

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Boletín Oficial

Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	$ 9.00
2. Por cada página completa.	$ 2,899.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	$4,215.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	$10.00
b) Por certificación.	$59.00
5. Costo unitario por ejemplar.	$ 31.00
6. Por ´Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	$ 107.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Gobierno del Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).